LA MODA ESPAÑOLA EN 1808

Amelia Leira Sánchez
Comité Científico del Museo del Traje

En España, desde principios del siglo XVIII, cuando subieron al trono los Borbones, los hombres y mujeres de una cierta clase social, los elegantes que aspiraban a vestirse bien, copiaban la moda francesa. No solamente los nobles sino también las gentes pertenecientes a la burguesía; a lo largo del siglo se puede notar como esta tendencia se va acentuando. La moda española del siglo XVII, de características propias muy definidas, cayó en desuso.

Los hombres adoptaron el vestido francés que se llevaba en toda Europa compuesto de casaca, chupa y calzón, muy frecuentemente de seda con bordados y encajes, de colores variados, acompañado del sombrero tricornio y zapatos con hebilla. Las mujeres españolas, durante la primera mitad del siglo XVIII, usaron un vestido elegante compuesto de basquiña y casaca de la misma tela, esta última una prenda que copiaba la de los hombres pero tenía faldillas cortas. Esta combinación no era frecuente en Europa, fue una adaptación española de la moda europea; al mismo tiempo empezaron a usar el traje por excelencia del siglo, la "robe à la française", una prenda larga y amplia con unos característicos pliegues en la espalda, al que dieron el nombre de bata por su semejanza con la ropa de levantar. Más tarde, imitaron la larga serie de trajes que se fueron poniendo de moda en Francia, como el desabillé, la polonesa y la circasiana, el pirro o el vestido a la inglesa que se llamó aquí vaquero hecho a la inglesa. Colores también muy variados, telas de seda con muchos bordados y adornos, cuerpo que se mantenía rígido gracias a una cotilla interior y faldas abultadas por medio de un artilugio que se llevaba debajo llamado tontillo.

Las clases populares usaron trajes diferentes en cada región de España, con prendas básicas en casi todos ellas muy semejantes, como el calzón, chaleco, chaquetilla y faja, entre los hombres, y el jubón, guardapiés y pañuelo, entre las mujeres.

A pesar de de la copia de las modas francesas, evidente a lo largo de todo el siglo, los españoles conservaron ciertas prendas particulares del país. Los hombres, ricos y pobres, siguieron cubriéndose con la capa, prenda general en el siglo XVII en toda Europa, pero que había caído ya en desuso. Las mujeres, cada vez con más frecuencia a partir de mediados del siglo XVIII, empezaron a usar para salir

Vestido femenino compuesto de pirro y basquiña de 1780 - 1795 y traje “a la francesa” de hacia 1800. Museo del Traje. C. I. P. E.

a la calle un atuendo especial que no se usó más que en España: la mantilla y la basquiña. Esta última había tenido siempre, desde que apareció el nombre en época de los Reyes Católicos, la connotación de falda exterior que se podía usar sin nada encima para salir a la calle, pero ahora se convirtió en falda, siempre negra, muchas veces de seda que se ponía sobre otra y que se quitaba cuando se entraba en la casa propia u otra ajena si se iba a permanecer dentro algún tiempo. La mantilla cubría la cabeza y los hombros, podía servir también para abrigarse (de franela) pero más que nada era para adornar, de seda, de encaje (carísima) y sobre todo, cuando se puso de moda esta tela, de muselina. Podía ser negra o blanca.

Todas las mujeres tenían basquiña y mantilla en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX, entre las pobres eran las prendas más caras e importantes, entre las ricas eran unas más entre la larga lista de vestidos a la moda, pero siempre las tenían. Las mujeres ricas usaban los trajes franceses en sus casas, en sus fiestas, dentro de sus carruajes, pero si iban por la calle o a la iglesia se ponían encima la basquiña y la mantilla. Y estas prendas no eran siempre iguales, cambiaban de forma y adornos también al compás de la moda. Los escritores españoles no comentan esta costumbre, son los extranjeros que viajaron en esta época por España los que se extrañan de ella, aunque, en general, encuentran a las mujeres muy guapas y favorecidas con ella (Towsend, Bourgoing).

Cuando estalló la Revolución Francesa las ideas revolucionarias se dejaron notar también en la moda. Sobrevino uno de los cambios más drásticos y repentinos en la historia del vestido.

El cambio fue más lento entre los hombres. Siempre ocurre que los países poderosos inspiran la moda de los que los rodean e Inglaterra estaba entonces construyendo su gran imperio ultramarino y convirtiéndose en una potencia industrial y comercial. También en Inglaterra había una monarquía constitucional que muchos ilustrados europeos deseaban imitar y el traje inglés se convirtió en la aspiración de todo ciudadano. Hacia tiempo que la influencia inglesa era patente en la moda masculina: los vestidos fueron más austeros, oscuros, de paño sin adornos, menos vistosos; por otro lado se daba cada vez más importancia al buen corte. La novedad más importante fue la sustitución del calzón hasta la rodilla por el pantalón hasta los pies, el calzón se convirtió en un signo cortesano. El primer pantalón era parecido a los “pantys” femeninos actuales, estaba hecho de un tejido nuevo que adquirió gran popularidad, el punto, y cubría los pies; se llevaba siempre con botas altas. Era una prenda de clara inspiración militar, como tantas otras veces ha ocurrido en la indumentaria masculina. Después los pantalones se hicieron de paño, muchas veces con una trabilla que pasaba debajo del pie y lo mantenía recto, y acompañaron a las dos prendas para el cuerpo que iban a usarse más durante la primera mitad del siglo XIX en sustitución de la casaca: el frac y la levita. El frac con los delanteros cruzados sobre el pecho y abotonado con dos filas de botones, cortado recto al nivel de la cintura y con los faldones planos y largos en la espalda. La levita con tan amplios faldones que se cruzaban por delante. Ambas con cuello vuelto y solapas. La tercera prenda que componía el vestido masculino, la chupa, y que a lo largo del siglo XVIII se había ido haciendo cada vez más corta, se convirtió en chaleco cuando se cortó recto un poco por debajo de la cintura, poco antes de terminar el siglo.

Fraques, levitas y pantalones se hicieron generalmente de paño, con frecuencia oscuro, únicamente en los chalecos se permitieron los hombres del siglo XIX colores y adornos. En la Corte se siguió llevando el vestido tradicional.

En la segunda mitad del siglo XVIII los hombres habían usado corbatín, una tira de tela fina blanca fruncida que se abrochaba por detrás con una hebilla. A finales del siglo apareció otra vez la corbata que al principio fue simplemente un pañuelo doblado varias veces en diagonal que ponía por delante del cuello, daba la vuelta y se cerraba otra vez por delante con un nudo. Pronto la corbata tuvo forma especial pero continuó siempre cubriendo el cuello con una tira ancha y sus puntas, largas, se anudaron de muchas maneras distintas, era un verdadero arte el hacerlo, hubo libros dedicados a ello. Cada vez fueron más altas, parecían un collarín de los que se usan ahora para proteger lesiones cervicales, y sobre ellas asomaban las puntas de la camisa. Estas corbatas altas obligaban a que los cuellos de las casacas, fraques, levitas y chalecos fueran cada vez más altos, o quizás fuera al revés, el cuello de los vestidos se fue levantando y obligando al corbatín primero y a la corbata después a ser más anchos. Los primeros pañuelos de cuello siglo XIX, podía ser negra o blanca.

El sombrero de tres picos fue sustituido por el bicornio, en los años de esplendor de Napoleón, y, más duradero, por el sombrero redondo o alto como lo llamaron al principio, es decir, el sombrero de copa.

Entre las mujeres el cambio fue más radical, coincidieron la influencia del neoclasicismo y las ideas revolucionarias en búsqueda de mayor sencillez y libertad, y surgió el vestido camisa, por su parecido con la prenda interior, el traje femenino por excelencia de la Revolución. Se trataba de un vestido entero muy simple que se ponía por la cabeza o por los pies (hasta ahora los vestidos elegantes constaban siempre al menos de dos piezas), una túnica recta con el talle bajo el pecho marcado por un pasacintas que recogía el vuelo y con otro pasacintas en el escote. Las mangas eran cortas y pegadas. Se hacía con telas ligeras y vaporosas y dejaba entrever las formas femeninas, novedad escandalosa después de tantos años durante los cuales las mujeres habían llevado su cuerpo disimulado por la cotilla que aplastaba el pecho y el tontillo o una prenda similar que ocultaba las caderas y las piernas. Las telas eran casi siempre blancas, ligeras y vaporosas para imitar a las estatuas de mármol clásicas. Debajo del vestido las mujeres no llevaban más que una camisa (esta sí interior) pegada al cuerpo y unas enaguas que servían de viso bajo las telas trasparentes. El traje camisa solía llevar un forro de lino en la parte de arriba consistente por delante en dos tiras que se cruzaban y sujetaban el pecho y lo ponían en valor, como en una bandeja. La tela de la falda quedaba estirada por delante, el vuelo se juntaba en la espalda y debajo se ponía muchas veces un pequeño relleno para evitar que el vestido se metiera hacia dentro sobre la cintura.

La tela favorita para hacer las camisas fue la muselina, tela hecha con algodón, fibra que hasta ahora se había considerado de segunda categoría, pero que ahora los ingleses habían traído de la India e introducido en sus colonias americanas y que era una de las bases de su incipiente industria textil. A finales del siglo XVIII se había venido usando la muselina cada vez más, primero para complementos y después para vestidos completos. A principios del siglo XIX todas las mujeres europeas, aún en los países más fríos, usaron vestidos de muselina incluso en invierno. Y la usaban para todas las ocasiones y todas las edades, lisas para el día, con manga larga y un pañuelo rellenando el escote y con cola y bordadas, con gran escote, para la noche. Hay un retrato de la duquesa de Osuna por Esteve de 1799 en la que se la ve en compañía de su hija y su nieta, las tres con el mismo vestido.

"Resolviendo unánimemente que en lo sucesivo todas las Madamitas, así como van en camisa al Prado, a los toros, a la comedia, y a la cama, vayan también del mismo modo a los bailes,

porque el uso de la camisa está simplificando lo más que ha sido posible con telas delgadas, para mostrar bien las formas, y para que hagan juego con los pantalones de los contradanzantes". [1]

El ejemplo más bello de camisa que tenemos en España es el retrato de Goya de la condesa de Chinchón, pintado entre 1797 y 1800. Hay un texto precioso, en el que se resumen las aspiraciones de las mujeres de entonces:

"Los antiguos eran pesados en todo, nosotros somos ligeros, vivos, alegres, originales. Sus adornos, sus complementos, sus usos, sus costumbres fastidiosas. Una señora de aquellos tiempos parecía una prendería o una tienda de Mercader, desde la cabeza a los pies cargada de pedrería, de galones bordados de oro o de plata, de telas fuertes de seda que formaban un peso enorme que agobiaba y no dejaba moverse a quien las llevaba. Nuestras modas son ligeras y cómodas, dan desembarazo y libertad, gracia y bella disposición al cuerpo. Las señoras de los tiempos pasados parecían máquinas o estatuas, figuras de perspectiva sin movimiento, sin alma; nosotras, al contrario, somos todo espíritu, todo viveza, todo gracia". [2]

Para abrigarse se ponían encima unas chaquetas muy cortas con mangas muy largas, incluso tapaban la mano, inspiradas en una prenda masculina. Se llamaron "spencer" en Francia e Inglaterra y con este nombre se las conoce ahora en todas partes, pero en España nunca se llamaron así en su época, se las llamó jubones como la prenda tradicional para cubrir el torso, a veces juboncitos, debía ser por lo pequeños que eran, llegaban tan solo hasta debajo del pecho. Muchas veces llevaban cuello de tirilla, alto como el de los hombres.

La otra prenda característica como abrigo fue el chal, que llegó a Europa después de la campaña de Egipto de Napoleón. Al principio fue largo y estrecho, como el que lleva "La Tirana" en el retrato de Goya de 1799, de seda, pero después fue de lana, cuadrado, realmente una prenda de abrigo. Los más apreciados fueron los de Cachemira que trajeron los ingleses de la India y pronto copiaron en sus factorías. Un chal de Cachemira auténtico era una prenda muy cara y muy apreciada a principios del siglo XIX, un signo de status, algo así como en abrigo de visón en la actualidad.

Los zapatos femeninos, que a finales del s. XVIII eran de se seda bordados con un pequeño tacón , en consonancia con la imitación de los trajes antiguos, se hicieron totalmente bajos, muchas veces con cintas que se ataban a lo largo de pierna, como las estatuas clásicas. Es raro encontrar un tacón a partir del año 1800.

Con las faldas rectas las mujeres no podían usar bajo ellas las faltriqueras en las que solían guardar sus cosas. Se inventaron unos bolsitos pequeños, que colgaban del hombro por medio de una cadena. En Francia se les llamó "reticules" y, pronto, a causa de lo pequeños que eran, "ridicules". En España se encuentran el los documentos directamente con el nombre de ridículos.

[1] CERDONIO, D.: El ropavejero literario, Madrid, 1796.
[2] ZAMACOLA, J. A.: Elementos de la Ciencia contradanzaria, Madrid, 1796.

El vestido camisa con sus aditamentos se extendió por toda Europa como se extendieron las ideas revolucionarias, a pesar de los intentos de los gobiernos por evitarlo. En España como en todas partes, incluso con más entusiasmo. Hubo Cortes europeas, como la inglesa de la reina Carlota, donde se mantuvieron los antiguos trajes como oposición al nuevo régimen revolucionario, aunque todas las elegantes las llevaran en su vida privada. En España fue la propia reina la empezó que a usar enseguida las nuevas modas; en 1789, cuando empezó su reinado, Goya la retrató al estilo tradicional, con tontillo, pero en los retratos posteriores aparece ya siempre vestida "a la antigua" como preconizaba la moda nueva. El cuadro de "La familia de Carlos IV", del año 1800, nos muestra a todas las mujeres con vestidos con la misma silueta de los trajes camisa, aunque adornados de manera que puedan servir de trajes de Corte.

En estos años los hombres siguieron usando la capa, como venían haciendo encima de su vestido francés de influencia inglesa, y las mujeres persistieron en llevar basquiñas y mantillas, eso sí, adaptadas a la nueva silueta de talle alto. Hay una colección de grabados excelente para estudiar este periodo: *Colección General de los Trages que en la actualidad se usan en España, principiada en 1801*, de Antonio Rodríguez, en la que cada estampa tiene escrita una pequeña leyenda en que se dice el nombre del vestido. En ellos se pueden ver hombres y mujeres con trajes de las distintas regiones de España pero también caballeros y señoras con las últimas prendas de moda y señoras con basquiñas y mantillas también a la última; no se trata de vestidos populares, todas las que están así vestidas se les llama petimetras. Esta es la época en las que las basquiñas se empezaron a guarnecer con flecos y madroños, y se usó para ellas la tela nueva de moda, el punto. La edición de Valeriano Bozal publicada en 1982 recoge todos los grabados publicados por Antonio Rodríguez; termina con cuatro estampas tituladas: "Modas de Madrid año 1804", en las que se pueden ver tres petimetras con basquiñas y mantillas, estas últimas muy estrechas como entonces se estilaba. Incluye una serie de grabados de numeración repetida, estos sin explicación alguna sobre los vestidos, que son muy posteriores, yo los fecharía hacia 1816, en los años de Isabel de Braganza, la segunda mujer de Fernando VII.

Entre los extranjeros a los que chocó la costumbre del traje nacional está el francés Laborde que vino a España en 1800 con la embajada de Luciano Bonaparte y que estuvo varios años recorriendo la península para dibujar sus monumentos. Publicó en 1808 un libro con sus impresiones. La descripción del vestido femenino es muy larga, voy a copiar tan solo dos fragmentos:

> *"La mayoría de las mujeres de las clases altas han adoptado los trajes franceses que son los que llevan en sus casas y sus carruajes para ir a visitas, bailes y espectáculos públicos. Únicamente se ponen el traje español cuando van por la calle o a la iglesia; este traje hoy en día consiste en una especie de cuerpo o corsé, una falda corta que apenas tapa el empeine, una mantilla en la cabeza que ha sustituido al antiguo manto y oculta o descubre el rostro a voluntad, un rosario en una mano y un abanico en la otra".*
>
> *"Las mujeres españolas no llevan nunca la basquiña dentro de casa, se la quitan tan pronto entran en ella y aún cuando llegan a alguna casa en la que van a estar varias horas; llevan otra falda debajo, más corta y adornada de diferentes formas. Algunas veces van vestidas totalmente a la francesa, así que no tienen más que quitársela para aparecer completamente vestidas".*[3]

[3] LABORDE, A.: A View of Spain, comprising a descriptive itinerary of each province, London, 1809, t. V pp.

Vestido femenino compuesto por jubón y falda. España, hacia 1800 - 1805. Modelo de la indumentaria popular de la primera década del siglo XIX. Museo del Traje. C. I. P. E.

Un detalle importante, Laborde habla de que a las mujeres se les ve el pie. Efectivamente las faldas los trajes populares femeninos que nos muestra Antonio Rodríguez y las señoras con traje nacional terminan en el tobillo, pero también había trajes elegantes de fines del siglo XVIII, como la polonesa, en los que ocurría lo mismo. Los pies femeninos habían dejado de ser secretos.

Parece que en estos años la costumbre se usar basquiña y mantilla se hizo más frecuente entre las clases altas. Hasta ahora Goya, cuando retrataba a las señoras, lo hacía siempre vestidas con un traje elegante de moda; a partir de 1794-5, cuando hace el retrato de la marquesa de la Solana, la pinta con basquiña y mantilla blanca y después de ella la lista es muy larga. La propia reina se retrata así vestida en 1799 y la moda sigue varios años, el último retrato de señora noble con este atuendo es el de la marquesa de Santiago, de 1804. Más adelante lo que persiste es la mantilla acompañando un vestido de talle alto.

Este hecho tiene que tener relación con el majismo, el gusto de la nobleza española por imitar ropas y costumbres de los populares majos, los habitantes de los barrios bajos de Madrid. El uso de la basquiña y la mantilla por parte de las mujeres en la segunda mitad del s. XVIII es otra cosa, fue una costumbre seguida por todas, pero a finales de siglo algunos hombres y mujeres de las clases altas se vistieron muchas veces "a lo majo" y tomaron prestados elementos de su indumentaria. En los últimos cartones para tapices de Goya es difícil saber si el representado es un majo elegante con vestido de seda, o un caballero vestido de majo.

El vestido camisa, en su simplicidad, duró muy poco tiempo. De hecho, las mujeres llevaron el cuerpo muy poco tiempo libre de trabas, ya en el año 1799 encuentro por primera vez la palabra corsé entre la ropa interior, aunque no sé exactamente cómo era. El cuerpo del vestido se cortó muy pronto separado de la falda y toda la hechura fue más estructurada, conservando la misma silueta.

Con Napoleón la moda cambió otra vez sustancialmente. Napoleón necesitaba dar prestigio a su Corte y volvió a imponer allí las sedas, los bordados, los encajes, con lo que, al mismo tiempo, consiguió que renaciera en Francia la industria textil de la seda, tan importante para el país, y muchos artesanos empobrecidos por la moda de la sencillez revolucionaria volvieron a tener trabajo con actividades relacionadas con el vestir.

La coronación de Napoleón fue en 1804 y para esta ocasión los mejores artistas franceses crearon los modelos de vestidos que debían llevar los contrayentes y cada uno de los participantes en la ceremonia. Crearon el estilo Imperio que se impuso en toda Europa, también entre los grandes enemigos del Emperador.

Los hombres en su Corte volvieron a llevar el traje francés de tres piezas, de seda y con bordados, aunque para la vida diaria abandonaron definitivamente los vestidos vistosos a favor de trajes sobrios de colores discretos, durante el siglo XIX empezó a asociarse virilidad con sobriedad y la moda masculina fue aburrida y monótona, las únicas alegrías que se permitieron fueron las corbatas y los chalecos vistosos. Colores y adornos quedaron reservados para las mujeres, cosa nueva en la historia de la moda en la que, en general, los trajes masculinos habían sido tan coloridos y ricos, y aun más que los de las mujeres. Este hecho tiene una consecuencia negativa para los actuales museos de la indumentaria, al solerse guardar los trajes bonitos y llamativos, de las prendas masculinas de paño oscuro del siglo XIX se conservan muy pocas.

Las mujeres continuaron con el talle debajo del pecho, pero las mangas se abullonaron, el escote (ya sin pasacintas) fue cuadrado por delante y en pico por detrás, con cuello de encaje, las telas otra vez lujosas y pesadas, los colores vivos, los bordados adquirieron gran importancia. Convirtieron el traje camisa revolucionario en un lujoso traje de Corte, en cierto modo como había hecho la reina María Luisa en "La familia de Carlos IV" de Goya. Este vestido es largo y con cola pero pronto la falda se va haciendo más corta, en 1808 se ve el pie, en 1810 el, tobillo. En el libro de Antonio Rodríguez, en los grabados de numeración repetida, ya después de la vuelta a España de Fernando VII en 1814, siempre se ve el pie de las señoras, incluso con vestido de baile o de Corte.

Las españolas siguieron también usando la basquiña y la mantilla en la calle. Durante la Guerra de la Independencia esta costumbre se convirtió en una manera de demostrar la repulsa contra los franceses. En Agosto de1808, en los momentos de exaltación patriótica que se produjeron en Madrid cuando se consiguió expulsar temporalmente a los franceses, *El Diario* publicó una carta al editor *"ante el milagro que se ha producido en la Nación"* firmada por "una buena española". La autora y sus amigas lamentan no poder luchar en la guerra debido a la debilidad de su sexo y:

> *"Bien persuadidas de que el lujo es la raíz fatal de un sinnúmero de desordenes, queriendo al mismo tiempo dar una muestra práctica de nuestro aborrecimiento y detestación que sienten sus corazones hacia todo lo que de algún modo se llama "francés", singularmente hacia sus modas, han tratado conmigo, y hemos convenido en que no pudiendo de otro modo demostrar nuestro patriotismo, celebremos la proclamación de nuestro deseado Monarca, presentándonos en el día de ella con traje rigurosamente hecho "a la española"; porque así, a más de llenarnos de honor por la memoria que por él atraeremos, tal vez seremos tan afortunadas que inspiremos en todas nuestras compatriotas el deseo de seguirnos, y entonces ¡que satisfacción haber sido el instrumento de que renazca una virtud nacional! ¡ojala!".*[4]

Un complemento indispensable de las mujeres en ésta época era el abanico, todas lo tienen, las pobres alguno y las ricas muchos, algunos verdaderas joyas. Hasta ellos llegaba la influencia de la política. En 1798 la Inquisición había prohibido el uso de ciertos abanicos con símbolos de la Revolución Francesa[5]. Ahora, en 1808, se anuncian abanicos "con el retrato de nuestro augusto Monarca Fernando VII" y, en plan modesto:

> *"Para evitar gastos las señoras que gusten llevar consigo en el abanico el retrato de nuestro augusto Monarca, los pone el referido fabricante en cualquier clase de abanico con toda propiedad y esmero, no siendo necesario echar país, siempre que éste esté bueno, aunque conste de bordado, etc…; todo pronto, bien, equitativo . También se venden retratos de platilla de Fernando VII para cajas y escarapelas a 2 reales".* [6]

[4] Diario de Madrid, 15 de Agosto de 1808.
[5] AHN. Inquisición. Legajo 4459.
[6] Diario de Madrid. 10 de Noviembre de 1808.

En definitiva, en 1808, cuando estalló la Guerra de la Independencia, los españoles se vestían a la francesa, imitando las modas de la Revolución y el Imperio, pero había una corriente, especialmente por parte de las mujeres, que mantenía una moda exclusivamente española, que se agudizó como rechazo ante la invasión francesa.

BIBLIOGRAFÍA

La base de este trabajo es el Archivo de Protocolos de Madrid, sobre todo las Cartas de Dote y los Capitales de Bienes, documentos que hacían mujeres y hombres antes de contraer matrimonio y en los que detallaban sus bienes.

BOEHN, M. VON: *La moda. Historia del traje en Europa desde los orígenes del Cristianismo hasta nuestros días.* Barcelona, 1928. T. IV.: *S. XVIII,* T.: V.: *1790-1817.*

BOUCHER, F. :*Histoire du costume en Occident de L' Antiquité à nos jours*, Paris, 1965.

BOURGOING, *Nouveau Voyage en Espagne ou l'Etat Actuel de cette monarquie*, Paris, 1788, 3 vols.

CARO BAROJA, J.: *Temas castizos,* Madrid, 1980.

CERDONIO, D.: *El Ropavejeron Literario*, Madrid, 1796.

CORREA CALDERÓN, E.: *Costumbristas españoles*, Madrid, 1964.

Fashion. The Collection of the Kyoto Costume Institute. Tashen, 2000.

Four Hundred Years of Fashion. Catálogo del Victoria and Albert Museum, London, 1984.

GASSIER, P. y WILSON, J.: *Vie et oeuvre du Francisco Goya*. París., 1978.

GLENDINNING, N.: *Goya. La Década de los Caprichos. Retratos* Madrid, 1992.

Goya, 250 Aniversario. Madrid, 1996.

HART, A: *Historical Fashion in detail,* London, 1998.

Historia General de España y América. T. X-1. La España de las reformas. Hasta el final del reinado de Carlos IV. RIALP Madrid, 1983.

LABORDE, A.: *A View of Spain, comprising a descriptive itinerary of each province,* London, 1809,5 vols. Traducción inglesa de la 1ª ed. francesa de 1808.

LEIRA, A. : « El vestido femenino y el Despotismo Ilustrado : el proyecto de un traje nacional, en *Conferencia Internacional de Colecciones y Museos de Indumentaria »,* ICCOM, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 237-241.

"El vestido en tiempos de Goya", *Anales del Museo Nacional de Antropología,* inisterio de Cultura, nº 4, pp. 157-187.

Modes et Revolution, Musée de la Mode et du Costume, Palais Galliera, París, 1989.

Respuesta a las objeciones que se han hecho contra el proyecto de un traje nacional para las damas, Madrid, 1788.

RIBEIRO, A.: *The art of dress. Fashion i n England and France 1750-1820*, London, 1995.

RODRÍGUEZ, A.: *Colección general de los trajes que en la actualidad se usan en España, principiada en el año 1801 en Madrid.* Madrid, 1982.

RUPPERT, J.: *Les Arts Decoratifs. Le Costume. T. III: Louis XIV. Louis XV, T. IV: Louis XVI. Directoire, T. V: Dix- neuvième siècle,* Paris, 1972,1981 y 1980.

TOWSEND, J.: *A journey through Spain in the years 1786 and 1787,* London, 1791, 3 vols.

YARDWOOD, D.: *The Enciclopedia of* World *Costume,* New York, 1978.

ZAMACOLA, J. A.: *Elementos de la Ciencia Contradanzaria,* Madrid, 1796.